

**REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO
 DEL MES DE DICIEMBRE, 2019
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CORTES**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
50-6-27-0032-2019	compra de computadoras laptop para uso en la dirección departamental de cortes	09/12/2019	41,630.00	 Detalles


LIC. MARCO ANTONIO MORENO
 SUB DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CORTES
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

República de Honduras

**Orden de Compra No.
50-6-27-0032-2019**

**Secretaría de Educación
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CORTES
09/12/2019**

Proveedor: Componentes El Orbe S.A.

R.T.N.: 08019005013440

Dirección: colonia lomas del guijarro ,ave:republica
dominicana,torre alfa piso 6

Tel.: 2263-6274

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	2	Unidad	Equipos para Computación LAPTOP AVANZADA 14 PULGADAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: Hewlett Packard - Modelo: HP 725 G4 Impuesto Sobre Ventas	18,100.00	36,200.00 5,430.00	41,630.00
cuarenta y un mil seiscientos treinta con 00/100							
Observaciones: compra de computadoras laptop para uso en la direccion departamental de cortes							
Gran Total LPS							41,630.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL DE CORTES OSCAR ARMANDO LOPEZ
BANEGAS SUBDIRECTOR DEPARTAMENTAL DE
ADQUISICIONES TEL. 8847-1902



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.